

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día **14 de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho**, en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2018, de la Administración Municipal para el periodo 2015-2018**, da inicio estando presentes: El C. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente Municipal, los CC. Regidores, María Sanjuana Balderas Andrade; Juan Carlos Torres Cedillo; Ana Cristina Silva Velázquez; Blanca Angelina Díaz Palma; César Augusto Contreras Malibrán; Laura Gama Bazarte; Enrique González Hernández; Ma. Teresa del Niño Jesús Muriel Pons; Raymundo Roberto Ramírez Urbina; David Mauricio Alanís Córdoba; Mauricio Rosales Castillo y los Síndicos, Ma. de la Luz Camarillo Morquecho y Miguel Ángel Contreras Carrizales; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de la Capital para el trienio 2015-2018, así como el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Ernesto Jesús Barajas Ábrego.-----

-- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:-----

----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia;-----

II.- Declaración de validez de la Sesión;-----

III.- Se someten a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, las Actas de las siguientes Sesiones: Décima Sexta Ordinaria y Sexta Extraordinaria, ambas de fecha 30 de agosto del año 2018;-----

IV.- Clausura de la Sesión.-----

-- **Como punto I del Orden del Día.** - El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Ernesto Jesús Barajas Ábrego, procede a pasar lista de asistencia y da cuenta al Presidente Municipal, Don Ricardo Gallardo Juárez, que en la Secretaría General, se recibieron escritos de las Regidoras Ana María Palacios Rodríguez y Leticia Lozano Martínez, solicitando se justifique su inasistencia a la presente por motivos de salud y de agenda, respectivamente; de igual manera, le informa que están presentes 11 Regidores y dos Síndicos, por lo que se encuentra reunido el *Quórum* legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 30 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2018.-----

-- **Como punto II del Orden del Día.**- Declaración de validez de la Sesión.- En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Ricardo Gallardo Juárez, señala que en virtud de encontrarse reunido el *quórum* legal que establecen los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, así como 20 y 46 del Reglamento Interno, declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo, por tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----

-- Continúa con el uso de la voz, el Secretario General del H. Ayuntamiento, señalando que atento a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interno del Municipio Libre, una vez que ha sido declarada la existencia del *quórum* y la validez de la Sesión, tomando en cuenta que se trata de una Sesión Extraordinaria, somete a consideración de este Honorable Cabildo, que se determine que esta Sesión tenga el carácter de

Viene de la Página No. 1 del Acta No. 109, de la Séptima Sesión  
Extraordinaria del día 14 de septiembre de 2018.

pública, y con fundamento en los artículos 55 y 57 del Reglamento Interno, **SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR, PROCEDAN A VOTAR LEVANTANDO SU MANO. HECHO LO ANTERIOR Y CONTABILIZADOS LOS VOTOS, EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL QUE ESTA SESIÓN TENGA EL CARÁCTER DE PÚBLICA.**-----

-- **Como punto III del Orden del Día.**- Se someten a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, las Actas de las siguientes Sesiones: Décima Sexta Ordinaria y Sexta Extraordinaria, ambas de fecha 30 de agosto del año 2018.- En uso de la voz, el Secretario General hace del conocimiento de los miembros del Cabildo, que derivado de que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria, se desahogó el punto relativo a la aprobación de los integrantes de la Comisión de Entrega de esta Administración Municipal, la cual quedó debidamente integrada conforme a derecho, sin embargo la Auditoria Superior del Estado, solicita que para que dicha Comisión tenga los efectos legales correspondientes, se requiere del acta debidamente certificada; para lo cual, se dejaron correr los tiempos que marca el Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, para someterla a su aprobación. En virtud de lo anterior y toda vez que los documentos de cuya aprobación se trata, fueron entregados previamente para su revisión y observaciones por parte del Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, dentro del término establecido en el artículo 70 del Reglamento Interno, se propone al Honorable Cabildo lo siguiente: **PRIMERO.**- Solicita se dispense la lectura de las Actas mencionadas y conforme a lo determinado por los artículos 55 y 57 del Reglamento Interno, **SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SE PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR, PROCEDAN A VOTAR LEVANTANDO SU MANO. HECHO LO ANTERIOR Y CONTABILIZADOS LOS VOTOS, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA MA. TERESA DEL NIÑO JESÚS MURIEL PONS.**-----

-- **SEGUNDO.**- Se someten a aprobación las Actas de las Sesiones Décima Sexta Ordinaria y Sexta Extraordinaria, ambas de fecha 30 de agosto del año 2018; y de conformidad con lo que establecen los artículos 55 y 57 del Reglamento Interno, **SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR, PROCEDAN A VOTAR LEVANTANDO SU MANO. HECHO LO ANTERIOR Y CONTABILIZADOS LOS VOTOS, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA DE QUE SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA MA. TERESA DEL NIÑO JESÚS MURIEL PONS.**-----

-- **Como punto IV del orden del día.**- Clausura.- En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Ricardo Gallardo Juárez, declara clausurada la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2018**, del Ayuntamiento 2015-2018, siendo las **10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 14 de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.**-----

----- Se levanta la Sesión.-----

Viene de la Página No. 2 del Acta No. 109, de la Séptima Sesión  
Extraordinaria del día 14 de septiembre de 2018.

**El Presidente Municipal**

C. Ricardo Gallardo Juárez

C. María Sanjuana Balderas  
Andrade

C. Juan Carlos Torres Cedillo

C. Ana Cristina Silva  
Velázquez

C. Blanca Angelina Díaz Palma

C. César Augusto Contreras  
Malibrán

C. Laura Gama Bazarte

C. Enrique González Hernández

C. Ma. Teresa del Niño Jesús  
Muriel Pons

C. Raymundo Roberto Ramírez  
Urbina

C. David Mauricio Alanís  
Córdoba

C. Mauricio Rosales Castillo

**Síndicos Municipales**

C. Ma de la luz Camarillo  
Morquecho

C. Miguel Ángel Contreras  
Carrizales

**Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento**

C. Ernesto Jesús Barajas Ábrego